

AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@talcualdigital.com

MINAS, CONTRABANDO SOBREVIVENCIA

Destruyendo al Atabapo

► Decretan Comisión Presidencial para la Protección el Desarrollo y la Promoción Integral de la Actividad Minera Lícita en la Región Guayana

► No hay mineros ricos, ¿conocen alguno? Los que se enriquecen son los que cobran comisiones, vacunas, los que tienen las máquinas

RAMON IRIBERTEGUI*

Hace ya mucho tiempo que las lanchas o dragas chupadoras forman parte del paisaje ribereño del río Atabapo. Primero, de una forma tímida y escasa en la zona entre la confluencia del Atacavi y el pueblo de Cahual. Los viajeros que venían de Yavita se topaban con frecuencia con dichas dragas. Poco a poco. Fueron perdiendo su timidez y comenzaron a construirse más y más lanchones. Ya pasaron el raudal de Guarinuma y llegaron a Chamuchina... Y siguieron bajando y trabajando del lado colombiano y del lado venezolano. ¿Quién les sigue o vigila? ¿Qué hacen? ¿A nombre de quién está inscrita la propiedad de esas dragas? ¿Cuál es su proceder o praxis? ¿Qué sustancias utilizan para liberar de sus impurezas lo que extraen del lecho del río? ¿Dónde consiguen el combustible? ¿Quién se lo vende?

DRAGAS DE ARRIBA A ABAJO

Delante de los atabapeños que se bañan alegres en la playa, pasan las lanchas o dragas que superando el recodo último del Guaviare toman rumbo Atabapo arriba. Todos las ven... Ya son unas 20 Dragas que muer-



► CORTESÍA RAMON IRIBERTEGUI

den el lecho del río Atabapo de arriba a abajo. Ya están en Pintado, Sabanita, Ucaquén, Boca del Caño Caname. Del pozo de Chamuchina donde danzaban, ya huyeron de allí las toninas, a algunas de ellas se las encontró muertas, envenenadas. Las playas, que todo atabapeño desde siempre conocían por su nombre, Guanare, Sapo..., cambiaron de lugar, desaparecieron pues el fondo fluvial ha sido trastocado, removido, con las consecuencias ecológicas de destrucción de la microflora del fondo fluvial que ciertamente producirá cambios en la riqueza tradicional de vida piscícola de ese río de aguas oscuras, ya de por sí tan transitado. Y no hablo de la contaminación asesina del río con mercurio,

¿QUIÉNES ESTÁN EN EL NEGOCIO?

1. EL Comandante de la Guardia, como autoridad máxima de un organismo que tiene entre sus principales objetivos el

resguardo de los recursos naturales renovables y no renovables. No puede ser ni ciego, ni sordo ni mudo frente a lo que es vox populi. ¿Hay intereses de la GNB en ese negocio?

2. Las autoridades civiles, (alcalde, concejales, gobierno municipal...) como representantes de la ciudadanía y responsables del bienestar y salud de los habitantes de la zona tenían que ser los primeros en levantar la voz y exigir una rápida acción. ¿Hay intereses en las autoridades civiles en ese negocio?

3. Los responsables de la distribución de combustible, gasolina, gasoil, aceite. Las dragas se surten de estos combustibles no de Colombia, sino de Venezuela. Hay un negocio tradicional de contrabando y son "peces gordos" de la mafia y la política. En Atabapo todos los conocen. ¿Hay intereses de los responsables de la distribución del combustible en ese negocio?

4. Los capitanes y dirigen-

tes de las comunidades indígenas que se dejan corromper por 3 gramos de oro y dejan actuar a los asesinos del río. Hasta prestan sus nombres en el simulacro de ser ellos, los indígenas, los dueños o administradores de las dragas. ¿Hay intereses de los dirigentes indígenas en ese negocio?

5. los habitantes del municipio están caminando en un laberinto con aparentes salidas. Muchos atabapeños están involucrados en una espiral de búsqueda de riqueza fácil. La mina, sea la de Yapacana, la de Moyo, la de Maraya, la de Cupavén, del Ventuari, es una ilusión, no hay mineros ricos, ¿conocen alguno? Los que se enriquecen son otros que no trabajan en la mina. Los que cobran comisiones, los que cobran vacunas, los que tienen las máquinas. Los conocen, saben quiénes son. ¿O es que todos los atabapeños que no protestan tienen intereses en ese negocio? Aunque todos los muni-

cipios disque autónomos, tienen la misma letanía: sin luz, sin agua, sin gasolina, sin gasoil, sin aceite, sin comida. El PAE, descansa en paz, ya la comida de los alumnos de las escuelas pasó a mejor vida.

MINAS, CONTRABANDO, SOBREVIVENCIA

El 20 de marzo la Gaceta Oficial N° 40.376 publicó el Decreto 841, firmado por el vicepresidente Ejecutivo Jorge Arreaza, mediante el cual se crea la Comisión Presidencial para la Protección el Desarrollo y la Promoción Integral de la Actividad Minera Lícita en la Región Guayana, en el sur del país, que deberá elaborar y ejecutar un plan de acción para abordar de forma integral la problemática generada por la práctica ilegal de la minería en esta zona de riquezas auríferas. Detalla que la comisión estará presidida por el ministro de Estado para la Región de Desarrollo Integral Guayana y la integran también los gobernadores de los estados Bolívar y Amazonas, así como el Jefe de la Región de Defensa Integral Guayana, el comandante de las Zonas Operativas de Defensa Integral de ambas entidades y los alcaldes de la región. También se incluye a comisionados de los ministerios para Relaciones Interiores, Justicia y Paz; Ambiente, Pueblos Indígenas, Comunidades, Cultura, Salud, Turismo, Petróleo y Minería y de Petróleos de Venezuela. No soy optimista, lo confieso, sobre todo en lo que se refiere a estas comisiones "superpobladas" que se proponen objetivos múltiples que desde tiempo inmemorial se han querido fomentar en nuestro abandonado sur con resultados muy precarios. Y que además prometen erradicar prácticas viciosas que todos conocemos y que tienen sus raíces bien asentadas en aquellos organismos del Estado, que son precisamente los encargados de combatirlos y eliminarlos.

*Ramón Iribertegui, sacerdote salesiano de Amazonas